

El Pleno acordó confiar la representación de la Cámara a Don Juan Mirat para que por de parte de la Comisión que entregará a S. M. el Rey las Conclusiones aprobadas por las Diputaciones de Zamora y Salamanca, pidiendo la rápida tramitación de los expedientes administrativos para la concesión de los saltos del Duero, cuyo estancamiento es la causa de que tan colosal proyecto hidráulico permanezca paralizado.

El Sr. P. Baudé propone, y así se acuerda, elevar una respetuosa solicitud al Excmo Sr. Ministro de la Guerra consiguiendo el deseo de la Cámara de que se active el expediente de adjudicación de las obras del Cuartel de Caballería, cuyas obras se hallan en la actualidad paralizadas, bien declarando nula la subasta o verificándose con carácter definitivo la adjudicación.

El mismo señor propone a la Cámara frente al Ayuntamiento su más decidido apoyo, para que las obras de pavimentación de nuestra ciudad se realicen a la mayor brevedad posible, toda vez que el sacrificio que se exige al vecindario es insignificante comparado con las ventajas que tal reforma reportaría; así se acuerda.

También se acuerda anunciar el pago de los intereses de las obligaciones de la casa de la Cámara, correspondientes a una anualidad. Y, por último, a propuesta del Sr. Anta, se acuerda que el Sr. Presidente se traslade a la Estación en compañía de dicho señor, para cerciorarse personalmente del mal estado de las obras realizadas en los muelles de p. v., piso del patio y servicio de facturaciones. No habiendo más asuntos de que tratar, acto seguido levántase la sesión de la que extendiendo la presente acta que firmo con el Visto Bueno del Sr. Presidente y que certifico como Secretario
 José vesp. Salazar
 V.º B.º
 El Presidente

Sesión del día 29 Enero de 1923.

En la Ciudad de Salamanca a veintinueve Enero de mil novecientos veintitres, se reunieron en sesión ordinaria, previa convocatoria al efecto, los señores de esta Corporación inscriptos al margen, bajo la presidencia del primero y ante mí el Secretario accidental que suscribe.

Señores
 Londo.
 Mirat.
 Aniceto.
 Valls,

Sesión
Olivera.

Lida el acta de la sesión anterior fue aprobada.
Acto seguido dióse cuenta al pleno de los asuntos que figuraban en la orden del día, quedando enterados de los siguientes: La Presidencia dió que el Pleno se encuentra en el caso de nombrar un vocal de su seno que represente a la Cámara en la Junta provincial de Subsistencia.

El vocal Sr. Olivera pide la palabra para proponer se designe para este cargo al Sr. Presidente de la Cámara D. Victoriano Huaco y por unanimidad así se acuerda. Se lee un informe sobre la petición del Comisionario de Puerto de San Esteban para el aumento en el fluido eléctrico, dando tal aumento por varias razones que se exponen en el informe presentado por el Sr. Secretario y que por unanimidad se acuerda sea remitido al Sr. Ingeniero Jefe de la Provincia, en Obras Públicas. Se lee una Circular del abogado D. Juan Marcos Carrizosa, ofreciendo los servicios de la Abogacía que acaba de establecer al Comercio e Industria para cuantos asuntos se relacionen con la Hacienda pública, especialmente respecto al impuesto de Utilidades.

El Sr. Presidente reformula al pleno que la Comisión ejecutiva del Congreso de las Ciencias le ha visitado, haciéndole presente el propósito de crear un premio titulado Salamauca, para lo cual recaba el apoyo económico de esta entidad. El pleno de común acuerdo dió un voto de confianza a la Presidencia para que obre conforme requiera a aquel grandioso acontecimiento.

Se lee una comunicación del Sr. Gobernador en la que expone su gratitud por el voto laudatorio que en la última sesión le dió la Cámara en su favor, ofreciéndose para cuanto tienda al mejor desenvolvimiento de los intereses de la Cámara. Se acordó, que una Comisión formada por la Presidencia y los Vocales Sres. Olivera y Aguado, visitase al Gobernador, al efecto de declararle la gratitud del pleno por sus laudatorios ofrecimientos.

No habiendo más asuntos de que tratar, acto seguido levántase la sesión de la que actúa la presente acta que firmo con el visto bueno del Señor Presidente y que Certifico como Secretario interior.

Pedro Hernández

Nº 13.
El Presidente.